

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/MRR/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 22 Mayo de 2017

VISTOS :

El Memorándum N° 428 de fecha 16 de Mayo de 2017 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. De esta manera se busca apoyar en cada actividad la inclusión de las personas en cada actividad la inclusión de las personas en situación de discapacidad otorgándoles así una mejor calidad de vida.

DECRETO EXENTO N° 1333

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Conociendo el trastorno del espectro Autista”** a realizarse el día 03 de Junio de 2017 a las 15:00 Hrs. en el Salón Auditorio del Municipio.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2207001001023.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

-Finanzas

-Dideco

-Transparencia

-Archivo (2) /